

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Carmen NAVARRO LACOB**A, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado 8 de marzo la Secretaria de Estado de telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales somete a consulta de todas las partes interesadas (Operadores, Administraciones Públicas, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y otros agentes) los resultados del estudio detallado de la cobertura de las redes de banda ancha existentes o con planes creíbles para su dotación en los próximos tres años, que se concreta en la identificación preliminar de tres tipos de zonas caracterizadas en función de la velocidad máxima de bajada fiable. Resulta sorprendente que se haga esta consulta cuan aun no hay cobertura móvil en muchas zonas de España.

- ¿Se ha planteado el Gobierno realizar la consulta de cobertura móvil en el territorio?
- Si el compromiso del Gobierno era alcanzar la cobertura móvil de 30 Mbps en 2023. ¿Qué medidas ha adoptado desde 2021? ¿Cuáles de estas medidas están dotadas presupuestariamente para 2022?

Madrid, 14 de marzo de 2022

Yº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LA DIPUTADA